



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 24 / 2015

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Lunes 24 de Agosto de 2015

**PRESIDE: SR. FEDERICO RINGELING HUNGER
CONCEJAL**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTE: SR. HERNAN ORTIZ GALVEZ
ALCALDE (S)**

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SR. SERGIO CORREA UNDURRAGA
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. GONZALO FERNANDEZ OSORIO
SR. FIDEL ROJAS GUERRA

**ASISTENCIA: SR. CRISTOBAL SOLIS LOBOS, Asesor Jurídico
SR. MARCELO CRUZ, Director de Control**

PUBLICO: SR. GERARDO ESPINA

TABLA

1. PUNTOS VARIOS.

1. **CONCEJAL LILIANA FIGUEROA:**

- 1.1 La Concejal Liliana Figueroa indica que en Concejo anterior solicitó se le indicara en qué estado de avance se encuentra el Servicio de Bienestar Municipal, aplicable a los funcionarios y que aún no se ejecutase, se están efectuando los



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

descuentos por planilla y no han recibido los beneficios que corresponde. Existe personal que requieren de este beneficio pues tienen problemas de salud, tanto personal municipal como servicios incorporados de salud, (con un cáncer y que inicia nuevamente las quimioterapias), se requiere urgente poner en marcha el servicio de Bienestar para los funcionarios municipales y Servicios incorporados de Salud.

El señor Administrador Municipal indica que no habría ningún problema para haber partido, pero la idea de los Directivos del Servicio de Bienestar fue hacer la consulta a la Contraloría para no dejar de lado a la gran mayoría de los funcionarios que están por el Código del Trabajo y como la jurisprudencia establece que ellos no están afectados al Servicio de Bienestar por eso prefirieron mandarle a la Contraloría en consulta, el problema es que la Contraloría no se ha pronunciado.

La Concejal Figueroa indica en que llegue la respuesta de parte de Contraloría Regional pasarán meses y meses, por qué no dar inicio con el personal que realmente debe estar incorporado y después sí así lo dispone Contraloría, que sean incorporados los trabajadores contratados por el Código del Trabajo.

El señor Administrador Municipal indica que por ejemplo, los funcionarios de salud al estar en el Servicio de Bienestar, no tendrán derecho a los aportes que el Municipio les entrega como Asociación de Funcionarios para la Fiesta de Navidad, Fiesta Patrias, etc. Por otro lado el monto que tenemos acumulado, con los descuentos que se han realizado, no es suficiente para otorgar beneficios como Bienestar. Asimismo, respecto de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo no se les está efectuando el descuento hasta no tener claridad si pueden ser incorporados.

La Concejal Figueroa indica que tiene entendido que el municipio hace entrega de una subvención especial en estos casos, la asociación pide a la Municipalidad y hace una transferencia para estas situaciones.

El señor Solís indica que el Bienestar comenzó a funcionar y se incluyó a mucha gente participante dentro de ella, incluso estaban las personas de educación y de hecho la ley no permite que la gente de educación este y se les explicó en una sesión y se les dio los motivos jurídicos, de por qué no podrían estar las personas de educación en el Comité de Bienestar, por lo tanto, se excluyeron, tampoco pueden estar las personas regidas por el código del trabajo, por lo tanto, los que podrían estar son solamente planta y contrata y un porcentaje ínfimo de todos los funcionarios que están en esa situación contractual.

La Concejal Figueroa indica que eso es lo que la ley permite.

El señor Solís indica que quedaría la gran mayoría afuera, es un poco injusto, entonces se está viendo de qué forma se podría incluir a todas estas personas a



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

través de una consulta a la Contraloría, de lo contrario habría que buscar otro mecanismo para dar la asistencia a todos, eso es discriminatorio.

El Concejal Rojas indica que eso habría que verlo y que sea legal para darlo, y no caer en una falta.

El Concejal Ringeling indica que no entiende por qué no se puede partir con la planta y contrata, ya que ellos si pueden tenerlo, porque se le está perjudicando esa posibilidad que tienen.

El señor Administrador Municipal indica que en el fondo esa es la respuesta, el fondo que se tiene acumulado es muy poquito a estas alturas, no debe haber más de un millón y la verdad es que no podemos limitar, si los conceptos de beneficio, por lo tanto, ese debe quedar en el reglamento, podría venir alguien y solicitar un préstamo o pedir una factura por la atención de salud que salió doscientos mil pesos.

La Concejal Figueroa indica que hay un reglamento para hacer uso de estos fondos, no es que se le vaya a pagar el 100% de los gastos.

El señor Administrador indica que hay que fijarse un plazo y dependiendo si la Contraloría no da respuesta en este mes de Septiembre operar con lo que tenemos.

El señor Cristóbal Solís informa que antes que se iniciara la marcha blanca del bienestar el beneficio se entregaba directamente a la asociación, pero una vez que esté funcionando el bienestar, ya la asociación no puede recibir ningún beneficio de parte del municipio.

El señor Administrador Municipal que el Presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud, ha dicho que no les está interesando el Servicio de Bienestar, porque se van a perder ciertos beneficios que tenemos como lo que se planteaba, el aguinaldo, por lo tanto, no estaba muy convencido de la utilidad para ellos del Servicio de Bienestar, entonces ahí es la gran incógnita.

- 1.2 La Concejal Figueroa informa que en base a una sugerencia tanto de los vecinos del sector El Blanquillo como del sector de La Hacienda, solicitan que se analice la posibilidad que la fiesta de Navidad y Día del Niño se realice en cada sector, que sea algo más familiar. Ellos deben concurrir al pueblo de Catapilco a participar de estas actividades, a parte de la distancia no se sienten identificados.
- 1.3 Los Deptos. entre ellos (DIDECO) han comprobado en terreno la participación que tienen los niños de la Población Estadio, donde participan activamente junto a sus familias para estas celebraciones, se identifican con su entorno, con sus amigos, vecinos y familia. Por lo que solicito que la Fiesta de Navidad se realicen en La Hacienda de Catapilco y El Blanquillo respectivamente.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 1.4 Consulta que pasó con el proyecto Construcción Fosa para las organizaciones comunitarias de El Blanquillo que supuestamente ya se llamó a licitación y estamos en el mes Agosto, y no tenemos claro en qué proceso se encuentra.

El señor Administrador Municipal indica que le comunicaron que estaba listo para adjudicación, pero no tiene más información ahí de la fosa, sabiendo que el proyecto estaba en curso no tiene la fecha.

La Concejal Figueroa indica que los vecinos necesitan saber en qué estado está el proyecto. En el mes de noviembre se realiza la tradicional "Fiesta de la Virgen", donde concurre toda la comunidad e invitados, esperemos que a esa fecha el proyecto este ejecutado.

- 1.5 La Concejal Figueroa indica que hace un tiempo el Alcalde se comprometió con los alumnos que estudian en el Internado Nacional Barros Arena, su traslado cada quince días, que consiste en llevarlos los lunes de madrugada e ir a buscarlos los viernes. Hace un tiempo a la fecha que no se está realizando este servicio-ayuda a los jóvenes.

Solicita saber que ha pasado con esto, cual es el motivo que no los llevan.

El señor Administrador Municipal informa que fue un tema puntual cuando estaba los vehículos del DAEM en mantención y otros en adjudicación, habló con una de las señoras. Si bien es cierto el Municipio los ha favorecido para estos efectos, pero aquí hay un tema puntual exclusivamente de ese día, ir a buscarlo al Instituto y traerlos y en esta ocasión no se puede arrendar un vehículo, porque no tenemos como hacerlo, fue como encima la solicitud.

La Concejal Figueroa consulta ¿y algún vehículo municipal?, son dos fines de semana al mes.

El señor Administrador Municipal informa que eso se mantiene, fue algo puntual como un mes atrás.

- 1.6 Otro tema, también solicitado por los vecinos del sector de la Hacienda de Catapilco y planteado en este concejo es la reconstrucción de un nuevo puente en el sector, ya que el existente ubicado entre la carretera y la Escuela esta deteriorado, estrecho, solo tiene una vía y no da abasto para la cantidad de vehículos que transitan por el lugar, y hoy pasan buses y micros de la locomoción colectiva, provocando congestión tanto para peatones y vehículos.
- 1.7 Solicito que se estudie este proyecto tan anhelado por los vecinos en conjunto con Vialidad, Obras Públicas o incluirlo en un proyecto que sea postulado con fondos regionales, para contar en un futuro con un puente doblé vía y con paso peatonal.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

2. CONCEJAL CAROLINA LETELIER:

- 2.1 Consulta si se va a hacer la actividad "Pasando Agosto" para los adultos mayores, estamos a 24 de Agosto y no saben nada.

El señor Administrador Municipal indica que no le ha llegado ninguna invitación, ni solicitud.

La Concejal Figueroa indica que esa actividad la realiza el municipio.

El señor Administrador Municipal informa que generalmente mandan una invitación.

El señor Administrador Municipal indica que se realizara por nosotros como Dideco.

La Concejal Letelier indica que la fecha ya la tienen, no cree que a esta altura no tengan el lugar y la fecha, entonces sería importante que nosotros supiéramos.

El Concejal Ringeling le consulta al señor Danilo Arriagada si ya está definido el tema "Pasando Agosto", lugar y día a realizarse.

El señor Danilo Arriagada, informa que hoy día salen las invitaciones, es en la Medialuna de La Hacienda, es todo preparado y hay un bonito show para los adultos mayores.

La Concejal Letelier consulta que día y hora.

El señor Danilo Arriagada informa que el día 31 de Agosto y es una cena.

- 2.2 La Concejal Letelier informa que fue a conversar con ella el señor Juan Miranda, y tiene a su hijo Lukas que cumplió 18 años y fue inscrito en el Club San Luis de Quillota, él envió una carta a la Corporación del Deporte y aún no ha tenido respuesta y tuvo que pagar 18 UTM por el traspaso, porque el Club San Luis no estaba en condiciones y lo tuvo que pagar él, y fue inscrito como arquero en la sub 19 y además tiene posibilidades de jugar en el primer equipo y él como pertenecía al Club de Cachagua está obligado a pagar una transferencia, y estas 18 UTM, por lo que entiende Juan, le van a llegar a Caupolicán de Cachagua. El le pidió ayuda a Caupolicán y lo estaría ayudando con doscientos mil pesos.

El Concejal Ringeling consulta si esas 18 UTM van al Club Deportivo Caupolicán.

La Concejal Letelier informa que llegan después.

El señor Gonzalo Fernández informa que llega una parte, no todo, es como equipo formador, va una parte al club y otra a la asociación.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Letelier informa que hoy está complicado porque se ha conseguido esta plata, y solicitó ayuda a la Corporación y aún no recibe contestación y le solicitó si podía plantearlo ante el Concejo y le parece que la Corporación ayude porque son niños de nuestra comuna que se están haciendo profesionales en una actividad deportiva. Tiene una carta de respaldo que envió al Club Deportivo San Luis de Quillota, y la cual se envió copia a la Corporación.

El señor Administrador informa que hablará con la Corporación.

- 2.3 La Concejal Letelier consulta por qué no se ha dicho que no está presente el Alcalde.

El señor Administrador informa que está con licencia médica laboral, que significa laboral, es por stress y se fue a hacer unos exámenes a Santiago, que tenía que haberse hecho la semana pasada, pero los postergó por la ida a La Ligua y hoy iba sin falta, es un examen complejo.

La Concejal Letelier indica que no va a emitir comentarios.

- 2.4 La Concejal Letelier consulta respecto a Polis, estamos hace tiempo sin poder seguir trabajando en la modificación del Plan Regulador, tiene entendido que la Comisión de Obras, pidió una reunión con Polis y con Hernán y tiene entendido que hasta la fecha no se ha hecho y además el contrato de Polis venció el 31 de marzo de este año y por este Concejo no ha pasado su renovación, quiere saber ¿en qué está eso?

El señor Hernán Fernández, Director de Obras, informa que el contrato de Polis está renovado.

La Concejal Letelier informa que venció el 31 de marzo 2015.

El señor Hernán Fernández, Director de Obras, informa que hubo una renovación.

La Concejal Letelier indica que esa renovación no pasó por Concejo.

El señor Cristóbal Solís informa que lo que pasa por Concejo son aquellos contratos que no impliquen una inversión que supere las 500 UTM, pero esta no implicaba un desembolso de dinero, solamente aumento de plazo. No recuerda desde que está sentado acá que haya pasado una aprobación de modificación por Concejo.

La Concejal Letelier le demuestra al señor Solís la información que pasó por Concejo, decreto y modificación N° 9 del contrato de fecha Septiembre del año pasado.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Fernández indica que en la 9 se aumentó el presupuesto.

La Concejal Letelier indica que estamos esperando desde Junio que estaba estipulado que venían al último Concejo de Junio y que no vinieron porque estaba enfermo y ya estamos en Agosto, o sea hace dos meses que quedaron de venir y no han venido y a este paso no vamos a avanzar nunca.

El señor Fernández informa que la última vez que no pudo venir fue porque habían operado a la hija del cerebro y las comunicaciones que ha tenido con él era que íbamos a tener una reunión previa al Concejo, de acuerdo a lo que habíamos visto en la reunión de comisión de obras, y esa reunión le pidió si la podían hacer el viernes, previa confirmación con el Concejo.

El Concejal Ringeling indica que no tiene problemas para hacerla el viernes en la mañana.

El Concejal Ringeling indica que lo que se va a tratar es que previamente en una reunión de comisión, tratar las dudas de problemas más complejos e invitar al resto de los Concejales.

El señor Fernández, Director de Obras, indica que la idea y lo que se tocó en la comisión era revisar lo que él traía en las propuestas y la idea era que todas las que tuviéramos dudas o tuviéramos una observación las dejáramos para otra reunión y esas que estaban de acuerdo pasarlas al próximo Concejo para aprobarlas e ir avanzando.

El Concejal Correa quiere hacer la siguiente sugerencia, ya que el día 11 corresponde tener sesión de concejo, quería solicitar si es factible que la reunión fuera el jueves 10 y no el lunes 7. Se aprueba la reunión para el jueves 10 a las 15 horas y lo confirmara el Director de Obras con el consultor.

2.5 La Concejal Letelier informa que supo por la gente que el desfile es el domingo 13 de Septiembre.

El señor Administrador indica que sí.

La Concejal Letelier dice al Administrador Municipal que gracias por informarnos.

El Administrador Municipal indica que ellos supieron hace poco el comandante dijo que inicialmente no podía el día 13, habló del día 10, porque tenía que ir con sus tropas a otro lado y finalmente llamó y dijo que la única posibilidad era el día 13, por eso no tenían la información clara, lo supo esta semana.

La Concejal Letelier informa que se enteró el viernes y se podría haber informado al principio del Concejo que el desfile era el 13, se enteró para variar en una actividad nada que ver con el municipio.



El señor Administrador Municipal indica que tiene buenos informantes.

La Concejal Letelier indica que si tiene muy buenos informantes, hay apoderados que nuevamente no están contestos que fuera día domingo el desfile, el año pasado también hubo molestias, porque a los niños se les hace ir ese día y se les exige asistir y es un día domingo familiar.

El señor Administrador Municipal indica que ahí dependemos de ellos.

- 2.6 La Concejal Letelier, indica que espera su respuesta de la Fiesta Costumbrista que Eduardo le iba a entregar de la fiesta del rodeo, en el Concejo pasado le entregaron los gastos generales de la fiesta costumbrista y faltan los del rodeo desglosados que Eduardo quedo de entregarlo hoy día, y saber si han avanzado o definido la fiesta costumbrista, definición, actividades, días y lugar.

El señor Administrador Municipal informa que se está avanzando, ha ido dos veces a la cancha de La Hacienda, para ver el estado, estuvieron con Hernán y ya la certificó, están haciendo un muy buen trabajo la empresa, va a ser de la misma calidad de cuando pavimentan una carretera, hicieron tres drenes y esos drenes si se rebalsan que tendría que ser con una lluvia de 133 mm de nuevo van a tener unas canaletas que van a sacar el agua hacia afuera.

El Director de Obras informa que cuando se constituyeron lo primero que se hizo fue sacar parte de la tierra que era de mala calidad y fue reemplazada por un estabilizado, una base que es propia del pavimento de carretera con un espesor aproximadamente de 20 cms. y además de eso hicieron los drenes, posterior a esta base, falta una sobre cubierta de maicillo que sella más, aún más, prácticamente va a quedar impermeable casi en un 95% están trabajando con un CDR del 95% que es bastante bueno.

El señor Administrador Municipal solicita al señor Danilo Arriagada que informe de la fiesta costumbrista en lo que va una reseña.

El señor Arriagada informa que la fiesta tiene el formato que se hace todo en La Hacienda y va a ver carros de acercamiento hacia el ítem.

Los Concejales consultan si va a funcionar el tren ya que hay partes bastantes malas de la línea.

El señor Arriagada indica que si hay un evento climático como el que paso, no se va a poder usar el tren.

Pero en La Hacienda ya están clarificados los sectores, está el rodeo, se está armando el patio de comidas, la granja educativa y sobre las atracciones está el



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

circo, juegos populares, una parrilla de artistas, hay un homenaje a los pueblos originarios, viene una agrupación de la región.

En la Estación de Catapilco va a ver una exposición de trenes en miniatura más la historia de los trenes que pasaban por Catapilco con un servicio de video y fotos para que haya un espacio de espera para subir al tren.

El señor Administrador Municipal informa que también va a ver un grupo de personas disfrazadas acorde a los tiempos de la exposición y un grupo de payadores.

2.7 La Concejal Letelier informa que este fin de semana hubo dos niños de la comuna que participaron en el abierto juvenil de golf, uno de los más importantes de sud américa, va a hablar solo de uno porque el otro es su hijo, Francisco Oyaneder, ocupó el décimo puesto lo que es bastante bueno a nivel sudamericano y el nivel es bastante alto. Joaquín ganó el campeonato con 20 palos menos que acaba de ganar el Torneo Orange Bowl, quien sabe de golf es algo que ni los profesionales lo hacen ese es el nivel del campeonato y Francisco ocupó el décimo lugar. Cree que a estos niños que son deportistas destacados hay que seguir motivándolos, hay que ver si El Observador le hace una entrevista a la familia y al menos pagarle la inscripción que vale treinta mil pesos, que no es mucho, pero para esa familia si lo es, los acogió una familia en Santiago, pero obviamente hay que ayudar con la alimentación, y por eso quería destacarlo. A ver si la Corporación lo ayuda un poco es un deporte bastante caro y él lo está haciendo bastante bien.

2.8 Solicita el Informe del Botón de Pánico.

A continuación el señor Pablo Vanni procede a exponer el tema.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTEZAS SOBRE LA APLICACIÓN

"BOTON DE PANICO"

ENERO EN I.M. VITACURA	SI
NUMERO DE DESCARGAS	+ 15.000
MEDIOS PARA REACCIÓN	20 MOVILES 80 MOTOS
SUPERFICIE	28 KM2
TIEMPO PROMEDIO DE REACCION	DE 4 A 5 MINUTOS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	SI
NUMERO DE DESCARGAS	+ 8.000
MEDIOS DE REACCION	DESCONOCIDO
TIEMPO PROMEDIO DE REACCIÓN	DESCONOCIDO

DENUNCIAS COMUNA ZAPALLAR

DENUNCIA	2010	2011	2012	2013	2014	Total general
Murto	122	106	98	80	84	490
Infracción al tránsito	959	1057	1356	1578	1307	6257
Lesiones	43	44	29	25	15	156
Ley de Drogas		1	6	12	4	23
Otros delitos	123	147	154	153	139	716
Robo con fuerza	211	227	209	182	99	928
Robo con Intimidación	2	2	3	3	4	14
Robo con Sorpresa	2	1	4	1	3	11
Robo con Violencia	5	7	2	1	1	16
V. Intrafamiliar	63	71	75	71	58	338
Violación	2	1	1			4
TOTAL	1532	1664	1937	2106	1714	8953

FUENTE: CARABINEROS DE CHILE - CUENTA PÚBLICA



FOCALIZACIÓN Y GEOREFERENCIACIÓN

• HORARIO:

- Drogas : Madrugada
- Robo : Madrugada
- Hurto : Mañana y tarde

• LUGAR:

- Drogas : Vía pública y domicilios
- Robo : Domicilios y Vía Pública
- Hurto : Domicilios y Vía Pública





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal



RESUMEN DE NECESIDADES

OPERATIVOS DIURNOS:	6
OPERATIVOS NOCTURNOS:	2
CENTRAL EMERGENCIA:	2
VEHICULOS :	1 MOVIL
COBERTURA	24/7
TIEMPO ESPERADO REACCIÓN	8 A 10 MIN.



El Concejal Ringeling consulta si tiene una estimación del costo.

El señor Vanni informa que no, evaluando el sueldo del personal que se encuentra cumpliendo funciones debido a que tiene que haber un periodo de ajuste, de entrenamiento, de capacitación, se considera un sueldo de seiscientos mil pesos bruto por funcionarios, alrededor de seis millones mensuales para poder satisfacer la necesidad de 10 funcionarios más el arriendo de un vehículo.

El Concejal Rojas indica que él tendría más gente en la noche, de las seis de la tarde que pueden comenzar los robos.

El señor Vanni informa que Carabineros indica que la mayor cantidad de robos suceden de día en las mañanas.

La Concejal Figueroa indica que se ve claramente en las noticias, que los robos están cada vez más frecuentes y más agresivos, cree que esos delincuentes van a empezar a llegar a esta zona y vamos a tener que prepararnos como vecinos y dar instrucciones para que se pueda aplicar en la zona, es un costo para la comuna. En Catapilco siguen robando diariamente, la gente ya mantiene sus puertas con llave, al parecer es gente de Catapilco, no que venga de afuera, hay que estar súper pendiente de esto, ojalá los vecinos puedan participar, ojalá en grupos, prepararlos a ellos, aparte de tener esta seguridad.

3. CONCEJAL SERGIO CORREA:

3.1 Quiere consultar en que quedó el tema del mástil del Vapor Cachagua, para que eso no quede en el tintero, es súper interesante lo que planteó aquí el señor que nos visitó.

El señor Administrador Municipal indica que recogió el tema, incluso el día sábado lo anduvo buscando y no lo pudo ubicar.

El Concejal Ringeling le informa que está aquí abajo.

El señor Administrador Municipal indica que para retirarlo y buscar un restaurador.

El señor Correa indica que puede ser el señor Mauricio Cortés que trabaja en los botes o como pueden haber otros.

El señor Administrador Municipal informa que se contactará con él.

3.2 Consulta quien hace la entrevista psicológica a los postulantes a cargos municipales.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Administrador Municipal informa que lo comentó la otra vez, la Alta Dirección Pública, tiene convenios con seis empresas externas dedicadas a todo lo que significa la selección de profesionales, la alta Dirección Pública selecciona solamente profesionales para cargos directivos Pero si es un funcionario municipal no tenemos sicólogo acá.

La Concejal Letelier le consulta al señor Correa si le pregunta ¿es para la Alta Dirección Pública o cualquier funcionario?

El Concejal Correa indica que para cualquier funcionario.

La Concejal Letelier indica que hasta el año pasado lo estaba haciendo la misma persona encargada de recursos humanos, la entrevista sicológica, lo que no corresponde.

El Concejal Correa dice que por eso consultaba quién hace el test sicológico a los postulantes que contrata la Municipalidad.

El señor Administrador Municipal, informa que la idea es definir el perfil de la persona, de tal manera que en base al perfil, lo podemos seleccionar y contratar. Ahora no está incorporado aquí un examen sicológico de la persona, porque no se tiene un sicólogo; ahora lo ideal sería el contar con un profesional sicologo que evaluara otros rasgos de la personalidad previa a su contratacion, porque uno a veces encuentra personas que tiene ciertos problemas que se detectan con posterioridad.

El señor Cristóbal Solís informa que es cierto lo que dice el Administrador, también ha sucedido en situaciones previas a su llegada como Administrador, por eso a lo mejor no tenía el conocimiento, pero dependiendo de los cargos, cuando son cargos elevados, se fija el perfil de la persona y se ha contratado un sicólogo externo para hacer la prueba, no es que el encargado de recursos humanos lo haga.

La Concejal Letelier indica que ella habla de contrataciones para un chofer o algo así lo hacía el mismo encargado de recursos humanos.

El señor Solís indica que en ese marco se hace un test sicológico de eso.

La Concejal Letelier indica que lo sabe de buena fuente que vino a hacer una entrevista y le dijeron que no pasó el examen sicológico, y la persona dijo nunca vi un sicólogo, la única entrevista fue que le entregaron un formulario que decía, valores de seguro, incendio, autos y tenía que elegir la norma apropiada y ese sería el examen sicológico que no pasó, y eso le pareció tan irrisorio y habló con gente que entiende eso, en el tema de contrataciones y le dicen que eso no corresponde, lo tiene que hacer un sicólogo y no el Encargado de Recursos Humanos, a eso viene la consulta de don Sergio.



El Concejal Correa indica que dos personas fueron entrevistadas y se les dijo que por sicólogo no habían quedado y nunca ellos fueron a un sicólogo.

El Administrador Municipal indica que eso no es una respuesta adecuada, el señor Ortiz indica que la mayor parte de las municipalidades no tienen ese examen, salvo las grandes, pero la idea es apuntar, mejorar todo lo que es la selección.

El Concejal Correa indica que lo importante es que si acaso una persona queda afuera se le diga la verdad.

- 3.3 El Concejal Correa indica que la semana pasada se tocó el tema del informe de la Contraloría y en realidad contó cuatro hojas y eran cinco, y dice en los estipendios estipulados en los contratos a honorarios dice:

- a. La entidad edilicia proporcionó a esta Contraloría Regional los decretos alcaldicios Nos 4.256 y 6276, ambos de 2014, que autorizan el pago de esos estipendios a 71 contratados a honorarios por la suma total de \$ 28.116.359, quedando sin respaldar los desembolsos por \$ 19.083.641

Al respecto, cabe manifestar que el inciso segundo del artículo 85 de la anotada ley N° 10.336, establece que cuando un funcionario, al ser requerido por la Contraloría, no presente debidamente documentado el estado de la cuenta de los valores que tenga a su cargo, se presumirá que ha cometido sustracción de dichos valores.

El Concejal Correa quiere preguntar si la Municipalidad remitió todo lo que corresponde a lo que está solicitando la Contraloría y sabe que ellos dicen que no deben meterse, pero le sigue llegando más información.

El señor Hernán Ortiz, Administrador Municipal indica que la respuesta se la daría en la próxima sesión, porque desconoce eso.

- 3.4 Plantea que se podría hacer algo en la unión de la calle 28 de marzo con Luz Vicuña y le gustaría saber algo para contestar a la gente que dice la Municipalidad.

El Director de Obras informa que por plano regulador no existe como calle es un área verde.

El Concejal Ringeling indica que se puede hacer como un programa de mejoramiento no por el Serviu, pavimentarla con un proyecto municipal.

El señor Administrador Municipal informa que se pasó la máquina y quedó planita.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Correa solicita si se puede tener mayor información para el próximo Concejo.

- 3.5 Otro punto y es lo que siempre dice respeto máximo por el prójimo, Juana Ordenes recibió del Administrador Municipal el Informe, pero lo recibió en la Delegación con un papel que dice entregar a Juana Ordenes, sin un sobre dirigido a ella y quedó en la Secretaría donde la parte contraria sacó una copia. Cree que eso fue un error garrafal y le gustaría que no se volviera a repetir, porque de acuerdo a Marcelo esto es algo confidencial, o está equivocado Marcelo, o está equivocado el Administrador Municipal, pero uno de los dos se equivocó.

El señor Administrador Municipal indica que dado que iba con un memo adicional, para su recepción debía ir abierto el sobre.

Los Concejales indican que debería haber ido dentro de un sobre y el memo arriba, eso no corresponde.

La Concejal Letelier dice que todos pudieron leer el informe y además la madre del niño.

El señor Administrador Municipal indica que acepta la observación.

- 3.6 Don Luis Emilio Casanueva fue informado por Luciano que él habría entregado aquí un estudio del reciclaje de la Comuna de Zapallar y quisiera preguntar a quien se le entregó de la Comuna de Zapallar este informe y por qué todavía no pasa por el Concejo y ya fue entregado hace tiempo.

El señor Administrador Municipal indica que no fue hace tiempo, fue el jueves o viernes de la semana pasada y se lo entregó a él y no ha tenido tiempo de leerlo para poderlo exponer, ya está como proyecto.

- 3.7 Los vecinos de Calle Diego Sutil, 14 vecinos, reclaman que las luminarias que no están funcionando y otras que funcionan un poquito, apenas le llega electricidad y otros que si están funcionando, preguntan los vecinos a qué se debe y cuando se van a reparar. Consulta ¿qué puede responder?

El Administrador Municipal informa que entiende que es un problema de la Empresa Emeq que está paralizada por el tema de la mantención de las luminarias.

La Concejal Letelier informa que se ha contratado mensualmente a otra persona.

La Concejal Figueroa pregunta qué pasó con esa consulta a la Contraloría, en relación al rechazo por partes del Concejo a la adjudicación a la empresa EMEQ., para la mantención del alumbrado público de la comuna.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Solís indica que está pendiente la consulta a la Contraloría.

El señor Correa indica que el Alcalde le dio un contrato a otra empresa mientras se resolvía el tema.

- 3.8 Solicita enviar las felicitaciones a la Brigada de Defensa Civil, por su informe tan completo, cree que si esta gente al municipio le ayudo de algo, cree que están respondiendo y es importante hacerlo saber. Se adhieren todos los Concejales.
- 3.9 Sobre las luminarias el señor Administrador Municipal informa que Conafe está reparando unas líneas de alta tensión, y una vez que las repare, recién se pueden incorporar y cambiar luces y lo mismo está ocurriendo en Cachagua y Laguna.
- 3.10 El día 26 de junio se informó que todas las camionetas iban a tener sus logos, ha mirado las camionetas y la mayor parte no los tiene.

El señor Administrador Municipal indica que la Casa de Moneda es la única que emite sellos y nos dio 30 días de plazo para poder confeccionarlas y enviarlas, se han puesto la gran mayoría, pero falta que envíen el resto solicitado, se pidieron dos veces.

- 3.11 El señor Correa indica que estudio el decreto alcaldicio sobre la Expo Cachagua, el cual no tiene fecha y que dice: "Apruébase las siguientes bases que regirán la Licitación Pública 80/2015 para la Contratación de Servicio de Eventos Expo Cachagua 2016 para la I. Municipalidad de Zapallar cuyo texto es el siguiente:"

Le llama la atención dos cosas, uno que este Concejo solicitó que quedara en las bases que se le dejara un espacio para la gente de la comuna, como los pequeños productores de alimentos, los artesanos y artistas, aquí en las bases no encontró lo solicitado y aprobado por el concejo.

El señor Administrador Municipal informa que no está en las bases, pero está conversado con la Paula Undurraga que es la que organiza todo esto y siempre nos han dado un cupo, ahora quienes van a ser los invitados, ¿se hará un proceso de evaluación para ver cuáles son los microempresarios que sean más representativos de la zona para incorporarlos?, y son cuatro cupos.

La Concejal Letelier consulta y dice que eso quiere decir que ya se ganaron la licitación, si dice que ya hablaron con ella.

El señor Administrador Municipal indica que la licitación es pública y puede participar cualquier persona que cumpla con los requisitos establecidos en las bases. Además el Municipio tiene la obligación de recibir a cualquier proveedor o prestador de servicio que pida audiencia con la autoridad.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El Concejal Correa dice que todos los años se lo gana ella.

El señor Correa quiere decir lo siguiente, y decir que fue informado en forma oficial por el Presidente del Club Deportivo Caupolicán quién recibió la llamada de la señora Paula Undurraga, diciéndole que ella necesitaba la cancha para el día de Enero. No entiende como la señora Paula Undurraga, a la que conoce, y además junto a su socia son amiga de la señora del Alcalde, no se atreve a decir si son o no parientes porque no tiene los antecedentes para decirlo. Pero lo que quiero decir que Paula llame y diga "téngame la cancha lista para tal fecha", cuando tengo entendido que no ha habido aún ningún tipo de licitación. A raíz de esto solicito que se investigue y nos digan cuanta gente se va a presentar a esto y porqué se le va a dar a fulano o a zutano. No puede ser, de ser cierto lo que se le ha informado que esto esté sucediendo y espera tener una explicación en la próxima reunión del Concejo.

El señor Administrador Municipal indica que no cree que pase eso porque entiende que ellos de alguna manera hablan con el club para efectos del comodato de la playa que es un tema totalmente aparte de lo que significa la licitación con nosotros.

El Concejal Correa indica que no, la llamada fue para decir: necesito la cancha para el 8, ustedes me la tienen lista.

El señor Administrador Municipal indica que a lo mejor está confirmado porque tienen la plena seguridad de que va a quedar de nuevo.

La Concejal Letelier le indica que esa licitación se la vienen ganando y no sabe cuántas Expo Cachagua ha habido, pero solo una no ha hecho ellos, la primera se hizo en la medialuna de Cachagua y la hicieron los niños que están ahora en la medialuna y fue bastante buena y de ahí en adelante se la han adjudicado siempre a estas mismas personas, siendo que también participan ellos y que han ofrecido mayores lucas por decirlo de alguna manera al club un mayor pago por la cancha y no se ha logrado jamás entender por qué se le sigue adjudicando a las misma persona.

El Concejal Correa indica que hay una cosa que les quiere decir a todos, el diálogo sin duda es fundamental para llegar a la verdad, y la verdad debe ser buscada con sinceridad y con espíritu de crítica y no puede ser buscada sin sinceridad y sin espíritu de crítica, porque sucede lo que está pasando ahora, es decir nuevamente hay una desconfianza, una desconfianza en este tema. Al consultarlo al resto de los Concejales todos se muestran sorprendidos con esto. De esta manera no se puede llegar a la verdad y gracias a esto mancha el nombre de todos los funcionarios municipales. No se puede permitir que se diga que los funcionarios de la municipalidad son todos unos "tales por cuales", porque los "tales por cuales" no llegan al 2%, el 98% restante es trabajador, es honrado, es honesto, quieren lo mismo que quiero yo, lo mismo que quieren todos los



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

concejales, entonces no podemos permitir seguir mancillando el nombre de la municipalidad y los nombres de los funcionarios honrados y correctos de esta municipalidad.

El Concejal Ringeling indica que le parece muy grave lo que acaba de decir el Administrador Municipal.

Primero, no incorporar lo que había solicitado el concejo a las bases de licitación, ya que se trata que todos los que participen de ésta tengan la misma norma e información, entonces no incorporar las normas en la licitación que es una cosa importante, porque se supone que va a restar ingresos y se tiene que comunicar a todos. Simplemente asumir que la persona a quién se le ha asignado en el pasado -la señorita Pilar Undurraga-, se la adjudicará nuevamente es sumamente grave.

Segundo, concuerda plenamente con lo que dice el concejal Correa; se está conversando hace mucho rato que simplemente por concepto de la licitación de los espacios se obtienen más de treinta millones de pesos, sin contar para nada todo lo que es publicidad, que es muy alto. Le pareció extraño que se diera como valor referencial de la licitación la suma de ocho millones de pesos, a lo mejor la municipalidad o el club podrían recibir 25 o 30 millones, entonces le parece de gravedad absoluta de lo que aquí se ha hablado y se suma a lo que han expresado los demás Concejales.

El señor Administrador Municipal informa que esto es una licitación pública, el hecho tal vez que se la gane esta señorita es porque las bases son bastantes exigentes, nunca ha participado y desconoce, pero por lo que ha visto y conversado o le han comentado, es una exposición que llega a muy buen nivel de gente, expositores y gente que concurren a la Expo Cachagua estamos hablando de personas muy exigentes, y por lo tanto, los requerimientos que se piden a la persona que levanta el evento son muy importantes, eso por un lado, segundo, todo lo que significa el comodato con la playa es totalmente ajeno a lo que significa el municipio.

El Concejal Ringeling le indica que acá no se ha hablado del comodato de la playa, no se ha tocado.

El señor Administrador Municipal indica que como se está diciendo que se podría pagar más al club, es un tema que lo tiene que ver quien sea el posible adjudicador con el club, pero lo que le preocupa es justamente que quien se gane esto sea en forma permanente y que cumpla con las bases técnicas que se exigen.

El Concejal Ringeling le indica que eso es totalmente contradictorio al tomar contacto directo con la persona que se presume que lo va a ganar. Tiene que considerar que tiene el carácter de Alcalde (S), agrega que el señor administrador tomó como hecho que la licitación se va a repetir a la misma persona y eso es



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

totalmente anormal, no corresponde. El administrador acaba de decir que ya conversó con la supuesta ganadora y le pidió formalmente algo.

La Concejal Figueroa indica que además de algo que no se ha adjudicado.

El señor Administrador Municipal indica que esta persona vino a visitarnos y él la recibió, conversó con ella para interiorizarse de lo que ofrecen como participantes y ahí le comentó los hechos.

El Concejal Correa le consulta si la entrevista se la pidió a él o a otra persona o se la derivaron a él.

El señor Administrador Municipal informa que él participó de la reunión.

El Concejal Correa le consulta con quien más.

El señor Administrador Municipal informa que estaba Danilo y estaba también el señor Alcalde.

El Concejal Correa dice que el señor Administrador no tuvo la reunión, él participó de una reunión donde había otras personas, que es distinto a lo que acaba de decir hace algunos instantes atrás.

El señor Ortiz indica que participó como Administrador Municipal.

El Concejal Correa indica que está muy claro que la señora Paula Undurraga vino a la reunión y se fue convencida por lo que le dijeron, que la empresa que representa se iba a llevar la licitación y por eso hizo el llamado.

El señor Administrador informa que no se dijo eso en la reunión.

El Concejal Correa le indica que no defienda lo indefendible.

El señor Administrador Municipal indica que no entiende la aprehensión de ustedes, cuando hay una licitación pública en curso.

La Concejal Letelier indica que la gente que también participa de la licitación y que constantemente no se la gana, habla con los Concejales y tienen una desconfianza enorme sobre la licitación, por las fechas en que se publica, por la manera como se la ganan, porque ellos mismos saben que las personas saben que la Expo es de ellas y aunque se licite sigue siendo de ellas eternamente.

El Concejal Correa indica que hizo una proposición y entendió que el Concejo estuvo de acuerdo de que se nos informe paso a paso, punto por punto como se está haciendo la licitación, quienes se presentan, que ofrecen y como se determina quién se la adjudica y que se informe a este Concejo antes que se



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

entregue el resultado final, aunque ellos como concejales no tengan derecho a aprobarla o rechazarla, pero así podremos explicarles al pueblo de la Comuna de Zapallar, como se efectuó el proceso.

El Concejal Ringeling indica que esa es una solicitud a la que se suman los Concejales a pesar de que es una licitación, que no es obligación que se apruebe acá, pero es una solicitud que la hacen todos los Concejales y que quede como un acuerdo que se informe antes de que se dé la licitación.

El señor Administrador Municipal indica que también quede establecido en el acuerdo, no obstante que no es facultad del Concejo aprobarlo o rechazarlo.
(ACUERDO N° 352).

4. CONCEJAL GONZALO FERNANDEZ.

- 4.1 Informa que quiere dar a conocer que él ha sido Presidente del Club Deportivo Caupolicán de Cachagua, y sabe todos los pasos que se han seguido en estas licitaciones en un momento dado, y cree que el año pasado se le hizo saber al señor Alcalde, y el señor Alcalde dijo, por qué los clubes no han venido a la reunión, pero porque no han sido invitados, solo dos partes municipalidad y esta señora Undurraga, pero no ha sido la tercera parte que es la más importante, el club, se lo dijo en esta mesa y esa fue la respuesta del señor Alcalde y por eso se suma a las palabras del señor Corre, porque esto ya no puede seguir pasando, además ha estado en contacto con la gente que quiere participar en la Expo y están molestos porque siempre lo de ellos para el lado.
- 4.2 Para el Director de Obras, informa que la gente está un poco molesta en Cachagua, por dos cosas la construcción de la casa pueblo Cachagua, se están tomando las tres calles, oda Avenida Cachagua, Avda. Nemesio Vicuña y Las Corvinas, un día solicitó permisos a Carabineros para pasar con su camión por la Avda. Cachagua que no está permitido y se tuvo que devolver porque estaba estacionado un mini cargador en toda la vuelta donde vive el señor Justo Núñez.
- 4.3 La Concejal Letelier indica que en calle Las Corvinas pasa lo mismo, están estacionados todos los autos de la construcción y además un camión descargando cemento y no se podía pasar.

El señor Fernández consulta por los permisos de esa construcción, si ellos operan dentro o fuera de la calle.

El Concejal Fernández solicita que los señores inspectores se den una vuelta a la hora de almuerzo, porque no sabe si la mayoría almuerzan en la iglesia, pero si está seguro que los niños del colegio están fumando pitos en la escala de la iglesia, lo están viendo día a día.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

La Concejal Figueroa indica que ella solicitó que la cámara de seguridad abarcara todo ese sector y al parece no llega. Analizar la posibilidad de incorporar ese lugar, es necesario por lo que plantea el concejal Fernández.

El Concejal Fernández informa que la gente está muy molesta, de hecho sea que tienen niños grandes que ya pueden irse solo a la casa prefiere ir a buscarlos. Habría que parar ese tema.

La Concejal Letelier informa que conversó con el Jefe de Obra de que la gente de la iglesia estaba un poco molesta porque estacionándose los autos dentro de la iglesia, ni siquiera al borde de la calle y que ellos estaban dispuestos a que se estacionan ahí, pero que hicieran un aporte mensual a este grupo de señoras de la iglesia, pero no quisieron, dijeron que iban a sacar los autos, lo hicieron durante una semana y hoy día nuevamente están estacionados ahí, lo más grave es lo que dice Gonzalo que fueran ahí y el barrido que hace la cámara es muy rápido apunta hacia la calle y jamás apunta hacia el sector de la iglesia que es donde se juntan a tomar y fumar.

4.4 Consulta si el señor Reinoso asumió como Jefe del Depto. de Finanzas.

El señor Administrador Municipal informa que está de Jefe de Administración y Finanzas (S) y no sabe hasta cuándo va a estar, va a depender que pasar con el sumario que hay respecto a Ramón Cisternas para poder llamar a concurso nuevamente.

El señor Fernández consulta si el señor Reinoso está ganando un poco más de sueldo.

El señor Administrador informa que la subrogancia no da derecho a subir el sueldo, sólo las suplencias, no se puede salvo cuando está vacante el cargo.

La Concejal Figueroa en relación a este tema, quedó a contratada a contrata la señora María Ignacia Gamboa, con un grado superior al Jefe de Finanzas, lo encuentra totalmente ilógico con el trabajo y la responsabilidad que tiene el cargo, recae en el Tesorero Municipal, quien se va a hacer cargo de la fiesta costumbrista, va a recaer todo en Juan Carlos Reinoso, y porqué Ramón Cisternas no puede volver a ocupar su cargo, está con un sumario y suspendido de sus funciones, por cuanto tiempo, El tema de la Fiscalía es totalmente aparte.

La Concejal Letelier indica que a Ramón se le está pagando igual.

El señor Administrador Municipal indica que si porque sigue siendo funcionario.

La Concejal Figueroa indica que sigue siendo funcionario, está suspendido de sus funciones por las sanciones aplicada en el sumario administrativo y no por la Fiscalía.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

El señor Solís informa que la suspensión es un sumario no lo realiza el Alcalde no el municipio, la realiza el Fiscal, es una decisión exclusiva del Fiscal del sumario.

La Concejal Figueroa consulta por cuanto tiempo.

El señor Solís indica que no sabe cuál sería el plazo.

La Concejal Letelier indica si la investigación dura tres años, va a estar 3 años así.

El señor Correa consulta quien es el Fiscal.

El señor Solís informa que el señor Marcelo Cruz.

La Concejal Figueroa le consulta al señor Cruz de cuánto tiempo se trata.

El señor Marcelo Cruz informa que no se trata de tiempo ni nada, solo que aún están llamando a personas a declarar o sea por un tema de investigación.

La Concejal Figueroa indica que la Contraloría envió un informe, hay un sumario y se está investigando, pero lo encuentra ilógico, toda la responsabilidad recae en el Tesorero Municipal, funcionario con grado 10°, imagínese hay una funcionaria a contrata con grado 8°, es insólito, porque la responsabilidad que se tiene es mucha.

4.5 Solicita que en el próximo Concejo se le informe sobre la querrela que hizo la municipalidad al señor Ahumada, que se le informe físicamente, porque el Alcalde el año pasado dijo que se había querrellado en contra de Ahumada, y hasta el momento no han sabido nada, en que va esa querrela.

4.6 El Concejal Fernández indica que acá se ha informado que el señor Alcalde ha estado con licencias, pero no sabe si se suman los demás Concejales pero necesita tener físicamente y que se muestren las licencias del señor Alcalde, los comprobantes.

5. CONCEJAL FIDEL ROJAS:

5.1 Indica que en el Parque se cayeron muchos árboles y solicita que se corten y se hagan asientos para que queden colocados ahí en el parque, en el verano eso se ocupa para eventos, y que no lo estén sacando de ahí y se instalen en el anfiteatro, el ciprés es muy importante y durable.

El señor Administrador Municipal informa que están cortados y están ahí.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

- 5.2 En el Morro Norte N° 190 hay una alcantarilla afuera que esta tapada hace tiempo, y esa alcantarilla tienen que destaparla, y cuando llueve se apoza mucha agua y eso le corresponde a la municipalidad.
- 5.3 Solicita información del presupuesto anual y que se habían dejado diez millones para el cierre perimetral de la cancha de Zapallar, y eso está en el presupuesto, pero no está como proyecto, que aún no se ha licitado.
- 5.4 Quiere saber qué ha pasado con las barreras que se iban a instalar en Villa Esmeralda.

El señor Administrador Municipal informa que ya están compradas, las va a instalar Rodrigo dentro de la semana.

6. CONCEJAL FEDERICO RINGELING:

- 6.1 El Concejal Ringeling indica que se trata de lo siguiente, supo que el Administrador Municipal, y no sabe si en carácter de Alcalde (S) en conjunto con Danilo Arriagada concurren a la Radio Dulce de La Ligua y se tocaron temas de contingencia.

El señor Administrador Municipal indica que si se tocaron esos temas, pero iban para informar de la fiesta costumbrista.

El Concejal Ringeling informa que ellos difundieron la postura del Alcalde, no lo oyó, pero si buscó en Google que hay un contrato por el cual nosotros le pagamos a la Radio Dulce mensualmente una cantidad, personalmente no le parecen estos pagos, está dentro de las atribuciones, entre comillas. Quiere tener información de que tipo, con respecto a financiamiento de medios de difusión, porque también sabe que el Diario El Observador recibe aportes, como el día de la mamá y otras ocasiones; vamos pagando avisos de saludos y evidentemente influye en la línea que tiene los medios. Entonces solicita información y que contratos tenemos con medios de comunicación y cuantos pagos hacemos por vía de estos saludos, ya sea por radio o diarios en el presente año.

El señor Administrador Municipal indica que esta difusión es parte de la función municipal, se puede dar a conocer a la comunidad todo lo que la municipalidad de alguna manera hace.

El Concejal Ringeling necesita saber cuanta información hay, a él le tocó ir a la Radio Dulce y se dio cuenta que la defensa de la persona que lo interrogaba con respecto no solo en el micrófono, sino que fuera, era acérrima a favor del Alcalde, entonces cree que ahí hay una influencia, y estamos hablando de que los Concejales también responsabilidad en el presupuesto, a él le parece que es un gasto en una comuna de seis o siete mil personas, se puede perfectamente



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

difundir de manera más directa y no de esa forma, y quiere saber cuánto gastamos en eso.

- 6.2 También quiere coincidir con otros Concejales, esta es la séptima sesión consecutiva en que el Alcalde no concurre, ya sea por un permiso laboral o licencia médica o por permiso administrativo y le parece que es una obligación del Alcalde presidir el Concejo, está dentro de sus obligaciones. También sabe que hay algunas aclaraciones de notable abandono de deberes que se han hecho a Alcaldes que se suma el hecho de no concurrir regularmente a sus obligaciones y también lo que quisiera plantear aquí es que aprecia que pudiera haber una incapacidad física del Alcalde de no cumplir su labor, porque si estamos viendo que repetidamente por dos o tres licencias, no está pudiendo cumplir no solo su labor como Presidente del Concejo, sino también como alcalde, porque son tres días, diez días, quince días, ahí hay un tema que le preocupa, quiere dejar constancia en eso.

El Concejal Correa se suma a eso, independiente de lo que se ha dicho, este Concejo merece un respeto y a este Concejo no ha llegado ninguna carta del señor Alcalde explicando su situación personal, que es muy comprensible y que si está enfermo está cien por ciento de acuerdo con que se debe cuidar, pero insiste que el Sr. Cox le ha faltado el respecto a este Concejo en no mandar una carta respuesta a solicitud de renuncia hecha por este Concejo, ya que se van a cumplir tres meses que nosotros no lo vemos dirigiendo a el Honorable Concejo, pero sí lo vemos en otras partes participando de eventos sociales.

Carolina Letelier agregar que una de las razones de cesación del cargo de Alcalde es por incompatibilidad con la salud y poner como ejemplo lo que acaba de hacer el Alcalde de Ñuñoa, en que dejará el cargo en Diciembre por incompatibilidad de salud, entonces si el Alcalde está tan enfermo y tiene tantos problemas de salud que son graves del corazón, tal vez su decisión más lógica sería dar un paso al lado.

- 6.3 El Concejal Ringeling quiere solicitar, se habló en la Comisión de Obras, y todavía no lo ha entregado el Director de Obras, y le han planteado algunas dudas vecinos del Sector de Aguas Claras, y lo que se denomina "Callejas", habrían habido unas autorizaciones de loteos o subdivisiones o de modificaciones de loteo en ese sector y quería dejar constancia en el Concejo a pesar de que ya se solicitó al Director de Obras y para que se entregue brevemente, no quiere todo el expediente, sino que una explicación con los detalles correspondientes que se han llevado a cabo ahí.

El Director de Obras informa que hay un proyecto que está revisándose de Aguas Claras no está aprobado.

- 6.4 En el Concejo pasado se le solicitó al Asesor Jurídico que se entregara el pre informe de Contraloría y sabe que Contraloría lo entrega en forma reservada, no



es público, no se sube a la página, pero por lo menos su interpretación es que siendo el Concejo un elemento fundamental de la estructura jurídica de la municipalidad, ese pre informe debe ser entregado en forma reservada, ya sea en una sesión secreta o simplemente por escrito en forma reservada, pero sabe que seguramente la municipalidad tiene una idea distinta y quiere tener información si ese pre informe ya fue evacuada la respuesta que le corresponde hacer al municipio.

El señor Administrador Municipal informa que sí, la respuesta fue realizada, ahora se espera el Informe Final, y fue entregada hace una semana y media.

El Concejal Correa indica que fue antes de la reunión pasada.

El señor Administrador Municipal informa que antes de la reunión pasada.

Consulta el Concejal Correa y ¿por qué entonces no se informó eso a los señores Concejales el mismo día?

El señor Administrador Municipal indica porque nadie le preguntó y como eso es reservado, el pre informe y la respuesta es reservada, el informe final es público.

El Concejal Ringeling indica que dice reservado pero en otras municipalidades lo otorgan, es un distinto criterio.

El señor Administrador Municipal indica que no puede pronunciarse respecto de lo que hagan otras municipalidades pero dado que trabajo en la Contraloría los pre informes siempre han sido reservados.

El Concejal Ringeling informa que son reservados, pero no dice nunca para el Alcalde, dice es un informe simplemente reservado, hay que interpretarlo.

El señor Administrador Municipal indica que el informe es un tema de gestión y el Concejo no participa en la gestión municipal.

- 6.5 Quiere tocar un punto que menciona el concejal señor Fernández, a nosotros se nos informó en este Concejo -y se ha informado profusamente a la prensa-, de que el señor Alcalde y la municipalidad se hizo parte, incluso que denunció los hechos de corrupción que ya conoce la ciudadanía a través de la prensa. Lo que no se dice es que la querrela que la Municipalidad presentó, se hizo luego de varios informes de la Contraloría y de que hace mucho tiempo que estaban imputados una cantidad de funcionarios importante y solamente cuando en un informe de la Contraloría, un contratista sostiene que debía pagar coimas regularmente a la municipalidad, ahí recién y por obligación -porque es obligación de todo funcionario público denunciar-, se querelló la municipalidad extrañamente contra Ahumada y no contra quienes resultaran responsables o ni tampoco contra el ex administrador municipal, que es a quien se le sindicaba como el que cobraba las

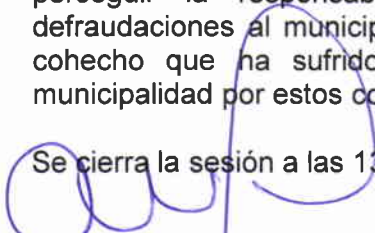


coimas por el señor Ahumada. Pero lo que le parece inconcebible y por eso se suma a la petición del Concejal Fernández, es que nosotros estuvimos tres o cuatro de los Concejales. Estuvimos cuando se formalizó a los cuatro ex funcionarios municipales de la Municipalidad, que fueron formalizados en una audiencia maratónica que duró como doce horas y no había ningún abogado municipal, cosa inconcebible, porque le estamos pagando a una persona, o más bien: cómo la Municipalidad no va a estar atenta a lo que está sucediendo?, cuando son delitos que han afectado el patrimonio municipal. Posteriormente hubo formalización de trece contratistas; el abogado municipal tampoco concurrió, nadie representó al municipio, nadie tomó la palabra. Si estaba el Concejo de Defensa del Estado, pero el abogado de la municipalidad brilló por su ausencia.

Posteriormente se formalizó a Edulym, cuyas representantes declaran que se depositaba a funcionarios municipales platas regularmente o mensualmente por casi tres años. No hubo en esa audiencia ningún abogado de la municipalidad, no había ninguna persona de la municipalidad que estuviera interviniendo, pudiendo haberlo hecho. Por último, en la formalización del Alcalde tampoco hubo un abogado municipal defendiendo al propio municipio.

Entonces quiere tener un informe de ¿cuáles han sido sus actuaciones?, ¿quién es el abogado?, ¿qué informes ha emitido?, ¿cuáles han sido sus trabajos para perseguir la responsabilidad de quienes han sido partícipes de estas defraudaciones al municipio?, de las falsificaciones de instrumento público y del cohecho que ha sufrido la municipalidad, y saber ¿cuánto ha gastado la municipalidad por estos conceptos?

Se cierra la sesión a las 13:35 horas.


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal


GONZALO FERNANDEZ OSORIO
Concejal


SERGIO CORREA UNDURRAGA
Concejal


FEDERICO RINGELING HUNGER
Concejal


CAROLINA LETELIER RIUMALLO
Concejal


RAIMUNDO FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal